



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores a la información pública de la resolución de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica de variantes líneas subterráneas de media tensión propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. Afectadas por construcción de viaducto de nueva Autovía A-15 en el término municipal de Almazán (Soria) (Sir 44143) Expediente N° 10.071 50/2011, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N° 82 de fecha 20-07-2012. En la página 2044 se observa error y se procede a su corrección:*

En el título RESOLUCIÓN donde dice: “RESOLUCIÓN de fecha 5 de junio de 2012, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica de variantes líneas subterráneas media tensión propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. afectadas por construcción de viaducto de nueva Autovía A-15 en el término municipal de Almazán (Soria) (SIR 44143) Expediente nº 10.071 50/2011.” debe decir: “RESOLUCIÓN de fecha 25 de junio de 2012, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica de variantes líneas subterráneas media tensión propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. afectadas por construcción de viaducto de nueva Autovía A-15 en el término municipal de Almazán (Soria) (SIR 44143) Expediente nº 10.071 50/2011”.

Soria, 5 de febrero de 2013.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

462

BOPSO-24-27022013